

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRANEO DEL AGUA

**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE
DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2007**

27 de noviembre de 2008



INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de la FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA

INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Región de Murcia, en colaboración con la empresa de auditoría Compañía de Auditoría Consejeros Auditores, S.L. y en uso de las competencias que le atribuye el artículo 5 de la Ley 9/99 (BORM nº 301-S6, de 31 de diciembre de 1999), ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

Las Cuentas Anuales fueron formuladas por los señores Presidente y Secretario de la Fundación el día 31 de marzo de 2008 y fueron puestas a disposición de esta Intervención General el día 24 de julio de 2008.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y en su defecto, por las del Sector Privado.

Con fecha 15 de Octubre de 2008 emitimos Informe Provisional que fue enviado a la Entidad al objeto de que efectuase las alegaciones que estimase conveniente al mismo. Trascurrido el plazo para realizar alegaciones la Entidad no ha efectuado alegaciones al mismo por lo que elevamos a Definitivo el presente Informe.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las Cuentas Anuales examinadas presentan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones de acuerdo con las normas y principios contables que son de aplicación.

Nuestro examen comprende, el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2007, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 6 de septiembre de 2007 emitimos informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresaban una opinión sin salvedades.

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.



RESULTADOS DEL TRABAJO

Durante el desarrollo de nuestro trabajo no se han puesto de manifiesto hechos o circunstancias significativas.

OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRANEO DEL AGUA al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

Murcia, a 27 de noviembre de 2008

INTERVENCIÓN GENERAL

Francisco Martínez Manzano

Viceinterventor General de la C.A.R.M.

COMPañÍA DE AUDITORÍA
CONSEJEROS AUDITORES, S.L.P

Nº Inscripción ROAC: S0237



Juan Hidalgo Alexandre



Fundación
Instituto Euromediterráneo
del Agua

REGION DE MURCIA.
Hacienda y Administración
Pública / Registro General
CARM

E 001 N.º 200800387770
30/07/2008 12:51:28

Sr. D. José García Guillén
Consejería de Hacienda
INTERVENCIÓN GENERAL

Para su conocimiento y efectos por parte de la Intervención General de Comunidad Autónoma, adjunto remito las **cuentas de la Fundación Instituto Euromediterráneo del Agua**, correspondientes al **ejercicio 2007**, una vez que han sido formuladas de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Murcia, 23 de julio de 2008
El Secretario de la Fundación

Antonio Martínez Nieto



**FUNDACION INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO
DEL AGUA**

Cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2007

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DE HIDROTECNIA
Balance abreviado al 31 de diciembre de 2007 y 2006 (expresado en euros)

ACTIVO	Saldo al 31.12.07	Saldo al 31.12.06
A) FUNDADORES/ASOCIADOS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	0,00	0,00
B) INMOVILIZADO	387.129,73	136.471,05
I. Gastos de establecimiento	0,00	0,00
II. Inmovilizaciones inmateriales	12.878,06	254,54
III. Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00
IV. Otras Inmovilizaciones materiales	374.251,67	136.216,51
V. Inmovilizaciones financieras	0,00	0,00
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
D) ACTIVO CIRCULANTE	2.517.626,76	1.685.270,23
I. Activo circulante	0,00	0,00
II. Existencias	0,00	259,50
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	862.843,65	103.106,45
IV. Otros deudores	9.993,87	5.291,60
V. Inversiones financieras temporales	400.000,00	1.080.698,22
VI. Tesorería	1.244.789,24	495.914,46
VII Ajustes por periodificación	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO	2.904.756,49	1.821.741,28

PASIVO	Saldo al 31.12.07	Saldo al 31.12.06
A) FONDOS PROPIOS	601.012,12	601.012,12
I. Dotación fundacional	300.506,07	300.506,07
II. Reserva de revalorización	0,00	0,00
III. Reservas	300.506,05	300.506,05
IV. Excedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00
V. Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	0,00	0,00
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.040.626,17	789.835,01
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	0,00	0,00
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.263.118,20	430.894,15
TOTAL PASIVO	2.904.756,49	1.821.741,28

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DE HIDROTECNIA
Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (expresada en euros)

DEBE	2.007	2006
A) GASTOS		
1. Ayudas monetarias y otros	172,28	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00
c) Reintegro de ayudas y subvenciones	172,28	0,00
2. Consumos de explotación	53.434,09	134.585,02
3. Gastos de personal	208.922,10	125.917,65
a) Sueldos, salarios y asimilados	121.853,00	110.549,74
b) Cargas sociales	87.069,10	15.367,91
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	28.973,77	5.149,53
5. Otros gastos	197.463,10	51.298,00
6. Variación de las provisiones de la actividad	0,00	0,00
I. RESULTADOS POSITIVOS DE EXPLOTACIÓN	0,00	0,00
7. Gastos financieros y gastos asimilados		
a) Por deudas con empresas del grupo	0,00	0,00
b) Por deudas con empresas asociadas	0,00	0,00
c) Por otras deudas	0,00	0,00
d) Pérdidas de inversiones financieras	0,00	0,00
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,00
A 9 Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	135.834,75	9.246,95
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	0,00	0,00
10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0,00	0,00
11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0,00	0,00
12. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	0,00	0,00
13. Gastos extraordinarios	0,00	0,00
14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0,00	0,00
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	28.975,22	5.189,88
V. RESULTADOS POSITIVOS ANTES DE IMPUESTOS	0,00	0,00
15. Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00
16. Otros impuestos	0,00	0,00
VI. EXCEDENTE POSITIVO DEL EJERCICIO (AHORRO)	0,00	0,00

HABER	2.006	2006
B) INGRESOS		
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	317.721,19	301.480,92
a) Cuotas de usuarios y afiliados	0,00	0,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	30.950,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	286.771,19	300.568,14
d) Reintegros de subvenciones, donaciones y legados	0,00	912,78
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	6.434,18	1.032,45
3. Otros ingresos	0,00	0,00
I. RESULTADOS NEGATIVOS DE EXPLOTACIÓN	164.809,97	14.436,83
4. Ingresos financieros		
a) En entidades del grupo	0,00	0,00
b) En entidades asociadas	0,00	0,00
c) Otros	135.834,75	9.246,95
d) Beneficios en inversiones financieras	0,00	0,00
5. Diferencias positivas de cambio	0,00	0,00
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		
III. RESULTADOS NEGATIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	28.975,22	5.189,88
6. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0,00	0,00
7. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	0,00	0,00
8. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil tras pasados al resultado del ejercicio	28.973,77	5.149,54
9. Ingresos extraordinarios	1,45	40,34
10. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0,00	0,00
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	0,00	0,00
V. RESULTADOS NEGATIVOS ANTES DE IMPUESTOS	0,00	(0,00)
VI. EXCEDENTE NEGATIVO DEL EJERCICIO (DESAHORRO)	0,00	(0,00)

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

1. Actividad de la Fundación.

La Fundación Instituto Euromediterráneo del Agua (anteriormente denominada Fundación Instituto Euromediterráneo de Hidrotecnia) se constituye el 23 de julio de 2001 en Murcia, con domicilio social en C/ San Cristóbal, 6, Murcia.

La Fundación se rige, en primer lugar, por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, así como por las disposiciones legales de carácter imperativo que le afectan, y en segundo lugar por lo dispuesto en sus Estatutos.

El objeto de la Fundación según sus Estatutos es:

1. Propiciar y adoptar las decisiones pertinentes que hagan posible el eficaz funcionamiento del Instituto Euromediterráneo del Agua, dotándolo de los medios técnicos, humanos y económicos adecuados, aportando las fuentes de financiación necesarias para la consecución de sus objetivos.
2. Establecer una red de cooperación entre centros e instituciones públicas y privadas de la Unión Europea, de los países miembros del Consejo de Europa y de los restantes de la Cuenca Mediterránea, para el estudio de los recursos hídricos y la investigación de nuevas tecnologías del agua.
3. Serán temas de desarrollo preferente el inventario de recursos hídricos, el estudio de la protección, uso y gestión de los mismos, caracterización de regímenes fluviales y unidades hidrogeológicas, sequías e inundaciones, hipótesis de incidencias de supuestos cambios climáticos, el deterioro del medio, contaminación de aguas epigeas y subterráneas, sobreexplotación de acuíferos, empleo de recursos no convencionales, revisiones acerca de la evolución en volumen y estructura de la demanda de agua, coste y precio del recurso, y mejora de las tecnologías de captación, dosificación del consumo y gestión del recurso, y mejora de las tecnologías de captación, dosificación del consumo y gestión de los recursos hídricos, sobre la base de la colaboración interdisciplinar e internacional para abordar los referidos problemas.
4. Promover y fomentar actividades de investigación, desarrollo y de innovación tecnológica, dirigidas a contribuir en la búsqueda de soluciones a los problemas relacionados con el agua y sus usos.
5. Descubrimiento y análisis que se traduzcan en aplicaciones prácticas con el nacimiento de un foco tecnológico capaz de interesar a la industria relacionada con el agua, en sus investigaciones dedicadas a la tecnología, para el aprovechamiento de la transferencia de conocimientos.
6. El Instituto Euromediterráneo del Agua, por ser un proyecto de carácter internacional, será independiente de influencias políticas. Su principal objetivo consistirá en relacionarse con centros de parecida naturaleza en el intercambio de experiencias.
7. En el ámbito de la investigación, el Instituto podrá desarrollar programas simultáneos de notorio interés público, de carácter internacional y que redunden directa o indirectamente en beneficio de la humanidad, con las limitaciones y aprobación que el Consejo Científico dictamine.



FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

8. Anualmente, convocado y supervisado por la UNESCO, se celebrará un concurso limitado de selección de becarios entre licenciados y expertos relacionados con el agua y el medio ambiente, que durante un año académico, realizarán un curso de alta capacitación dentro de la sede del Instituto. También, se impartirán cursos de formación de técnicos en gestión del agua dirigida a la formación de profesionales de países con bajo nivel técnico y en vías de desarrollo.
9. De igual modo abordará el estudio y mejora de las técnicas de reciclaje, ingeniería hidrológica, recursos hídricos, gestión del agua, desalación, tecnología hidráulica en conducciones, válvulas y otras tecnologías, irrigación, abastecimiento urbano, depuración y otros temas específicos.
10. Organización de reuniones y encuentros internacionales, simposium, foros, conferencias, que supongan discusión, crítica e intercambio de ideas entre expertos internacionales, en relación con la gestión y tecnologías del agua.
11. La Fundación podrá gestionar proyectos o programas que le encomienden los departamentos del Gobierno regional o la Administración del Estado competentes en materia de industria, tecnología, planificación hidrológica y medio ambiente, o actuar como entidad colaboradora en dichas iniciativas, así como desarrollar proyectos financiados por la Comunidad Europea en el marco de sus programas tecnológicos y medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados.

Las cuentas anuales están compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria compuesta por las notas 1 a 20.

b) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Comparación de la información

Los modelos oficiales del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se presentan con doble columna para poder comparar los importes del ejercicio corriente y el inmediato anterior.

d) Agrupación de partidas.

Todos los epígrafes que componen el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, están suficientemente desglosados según los modelos obligatorios establecidos por el Plan General de Contabilidad.



FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

- e) Elementos recogidos en varias partidas.

Los elementos que integran cada una de las partidas o epígrafes, se detallan a su identificación que viene definida por el código asignado a cada uno.

3. Excedente del ejercicio

El resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 ha sido de 0 euros.

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

- a) Inmovilizaciones inmateriales

Las aplicaciones informáticas figuran contabilizadas por el coste de adquisición incluyendo los impuestos no recuperables ante la administración tributaria, realizando su amortización de forma lineal en un período de tres años.

- b) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se halla registrado al coste de adquisición o de producción.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras se registran como mayor valor del bien, sólo si incorporan un aumento de su capacidad o eficiencia, productiva o un alargamiento de su vida útil. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización se realiza por el método lineal en función de la vida útil estimada de los respectivos bienes. Para los bienes afectos a obsolescencia se dotan las oportunas provisiones por depreciación.

Para los activos nuevos adquiridos en el ejercicio 2004, se incrementó en un 10% los coeficientes de amortización lineales máximos establecidos en las tablas oficiales (R.D. Ley 2/2003).

CUENTA	%	Años de vida útil
Mobiliario	10-15	10 -6,6
Instalaciones técnicas	20	5
Equipos para proceso de información	25-27,5	3-4
Elementos de transporte	16	6
Otro inmovilizado material	10-27,5	3-10

- c) Valores negociables y otras inversiones financieras análogas.

Las inversiones financieras temporales se registran al coste de adquisición o valor de mercado, al menor.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

d) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital, por la financiación que hacen las Administraciones Públicas de las adquisiciones de inmovilizado de la Fundación se imputan a resultados de forma proporcional a la depreciación efectiva experimentada por los activos adquiridos con dichas subvenciones.

Las ayudas concedidas a terceros por la Fundación son contabilizadas como pasivo frente al beneficiario final, en el momento en que se produce la concesión de la ayuda.

Simultáneamente la Fundación contabiliza, por el importe concedido, un derecho de cobro frente al beneficiario donde se reconoce la obligación que éste tiene de justificar la ayuda que se subvenciona.

En el momento de la justificación del beneficiario, se cancela el derecho de cobro reconocido frente al beneficiario, por la obligación de justificar ya efectuada, y se disminuye el pasivo frente a las Administraciones Públicas por las subvenciones concedidas por la Fundación y pendientes de justificar a dichas Administraciones.

En lo que concierne a las ayudas cuyo beneficiario es la propia Fundación, que son financiados por las Administraciones Públicas, la Fundación contabiliza anualmente un ingreso por subvenciones oficiales afectas a la propia actividad por idéntico importe al de la totalidad de los gastos incurridos.

Las cantidades pendientes de asignación resultantes de las transferencias de capital libradas en firme realizadas el Ministerio de Medio Ambiente, son recogidas como subvenciones de capital hasta su realización en actividades propias de los fines fundacionales.

e) Deudas

Las deudas se clasifican a corto o largo plazo en función de su vencimiento contado a partir de la fecha de las cuentas anuales, considerándose a corto plazo las inferiores a doce meses y a largo plazo las de vencimiento temporal superior.

Para las ayudas concedidas por la Fundación para los proyectos de investigación, se sigue el mismo criterio de clasificación, distinguiendo entre el corto plazo y el largo plazo.

f) Impuesto sobre beneficios.

Según se establece Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por el objeto social que desarrolla la Fundación, la entidad goza de exención relativa a la tributación del Impuesto sobre Sociedades, siempre que todas las rentas que se obtengan durante el ejercicio provengan del desarrollo del objeto social.

Asimismo, para la determinación de los resultados se aplican las disposiciones contenidas en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.



FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de correlación de ingresos y gastos el resultado del ejercicio está constituido por los ingresos del período menos los gastos del mismo realizados para la obtención de aquellos, así como los beneficios y quebrantos no relacionados claramente con la actividad de la entidad.

5. Inmovilizado inmaterial

Los saldos y variaciones del ejercicio, expresados en euros, son:

Cuenta	Saldo al 31/12/06	Entradas	Salidas	Saldo al 31/12/07
Aplicaciones informáticas	404,84	13.000,12	0,00	13.404,96
Subtotal	404,84	13.000,12	0,00	13.404,96

Amortización Acumulada	(150,30)	(376,60)	0,00	(526,90)
------------------------	----------	----------	------	----------

Inmovilizado material neto	254,54			12.878,06
----------------------------	--------	--	--	-----------

6. Inmovilizado material

Los saldos y variaciones del ejercicio, expresados en euros, son:

Cuenta	Saldo al 31/12/06	Entradas	Salidas	Saldo al 31/12/07
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	134.681,47	214.524,23	0,00	349.205,70
Otro inmovilizado material	13.709,37	52.108,10	0,00	65.817,47
Subtotal	148.390,84	266.632,33	0,00	415.023,17

Amortización Acumulada	(12.174,33)	(28.597,17)	0,00	(40.771,50)
------------------------	-------------	-------------	------	-------------

Inmovilizado material neto	136.216,51			374.251,67
----------------------------	------------	--	--	------------

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

Las variaciones de la amortización acumulada durante dicho período, expresado en euros, son:

Cuenta	Saldo al 31/12/06	Entradas	Salidas	Saldo al 31/12/07
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3.077,37	15.393,31	0,00	18.473,68
Otro inmovilizado material	9.096,96	13.200,86	0,00	22.297,82
Total	12.174,33	28.594,17	0,00	40.771,50

El detalle de los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio es el siguiente:

Elemento	Importe
Mobiliario	2.132,81
Otro inmovilizado	2.104,68
Total	4.237,49

7. Inversiones financieras temporales

Los saldos y variaciones del ejercicio, expresados en euros son:

Cuenta	Saldo al 31/12/06	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/07
Valores de Renta Fija a C/P.	1.080.698,22	1.1.0.000,00	(1.780.698,22)	400.000,00
Total	1.080.698,22	1.1.0.000,00	(1.780.698,22)	400.000,00

El saldo al cierre del ejercicio de esta cuenta recoge la aplicación de la dotación fundacional en un fondo de renta fija a corto plazo (Cajamurcia Fondodeposito Plus, FIM) que asciende a la cantidad de 400.000,00 euros.

8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El detalle de esta cuenta a 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

CUENTA	SALDO A 31 12-2006	ALTAS	BAJAS	SALDO A 31 12-2007
Deudores por subvenciones no justificadas	79.495,00	488.614,00	(79.495,00)	647.604,00
Deudores por anticipos a beneficiarios	23.611,45	351.555,50	(2.366,14)	372.800,81
TOTAL	103.106,45	840.169,50	(81.861,14)	1.020.404,81

La cuenta "deudores por subvenciones no justificadas" nos recoge la deuda que tienen con la Fundación los beneficiarios de los proyectos y convenios, hasta que no se produzca la justificación de la ayuda por parte de éstos o el reembolso de los remanentes por los importes no justificados.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

La cuenta “deudores por anticipos a beneficiarios” nos recoge el anticipo que han recibido de la Fundación los beneficiarios de los proyectos y convenios, hasta que no se produzca la justificación de la ayuda por parte de éstos.

9. Fondos propios

La evolución de los fondos propios de la Fundación durante el ejercicio 2007 ha sido la siguiente:

Cuenta	Saldo al 31/12/06	Trasposos y reclasificaciones	Saldo al 31/12/07
Dotación fundacional	300.506,07	0,00	300.506,07
Reservas Aportación Ministerio Medio Ambiente	300.506,05	0,00	300.506,05
Total	601.012,12		601.012,12

A 31 de diciembre de 2007, la composición de la dotación fundacional, es la siguiente:

<u>Patronos</u>	<u>Participación</u>
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	30.050,61
CajaMurcia	90.151,82
Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio	150.253,03
Fundación Ramón Areces	30.050,61

Total	<u>300.506,07</u>

10. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones recibidas durante el ejercicio 2007 han sido las siguientes:

ORGANISMO	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE JUSTIFICADO 2007	IMPORTE NO GASTADO
Consej. de Agricultura y Agua	234.000,00	234.000,00	0,00
Consej. de Agricultura y Agua	729.316,00	91.398,12	637.917,88
TOTAL	963.316,00	325.398,12	637.917,88

La subvención de la Consejería de Agricultura y Agua por importe de 234.000,00 euros fue concedida para atender los gastos de funcionamiento de la Fundación durante el ejercicio 2007, la Fundación ha justificado durante el ejercicio 2007 la totalidad de dicha subvención.

La subvención de la Consejería de Agricultura y Agua por importe de 729.316,00 euros fue concedida para equipamientos, estudios y proyectos durante el ejercicio 2007. A 31 de diciembre de 2007 la Fundación había realizado proyectos propios y de investigadores por un importe de 91.398,12 euros quedando el importe pendiente de justificar en una cuenta acreedora a favor de la Consejería de Agricultura y Agua, el cuál ha sido prorrogado para su justificación durante el ejercicio 2008.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

Evolución subvenciones ejercicios anteriores

Respecto de las subvenciones recibidas en el ejercicio 2006 la evolución ha sido la siguiente:

ORGANISMO	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE JUSTIFICADO 2007	IMPORTE NO GASTADO
Consej. de Agricultura y Agua	261.012,00	261.012,00	0,00
TOTAL	261.012,00	261.012,00	0,00

La subvención de la Consejería de Agricultura y Agua por importe de 261.012,00 euros fue concedida para equipamiento adicional se ha justificado en su totalidad durante el ejercicio 2007.

11. Deudas

El detalle de las deudas a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

CUENTA	DEUDA A CORTO PLAZO
Beneficiarios, acreedores	488.614,00
H.P. Acreedora por conceptos fiscales	16.019,20
H.P. Acreedora por subvenciones concedidas	680.336,56
Organismos S. Social acreedores	4.258,55
Ingresos anticipados	68.836,00
Otros acreedores	4.761,61
TOTAL	1.262.825,92



12. Situación fiscal

La Fundación está exenta en el Impuesto sobre el Valor Añadido, de conformidad con el artículo 20 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Según el artículo 6 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por el objeto social que desarrolla la Fundación, la entidad goza de exención relativa a la tributación del Impuesto sobre Sociedades, siempre que todas las rentas que se obtengan durante el ejercicio provengan del desarrollo del objeto social.

Permanecen abiertos a inspección todos los impuestos a los que la Fundación está sujeta para los ejercicios no prescritos.

13. Ingresos y gastos

- a) El epígrafe "Ayudas monetarias y otros" recoge el reintegro de subvenciones concedidas por importe de 172,28 euros.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

b) El detalle del epígrafe de aprovisionamientos es el siguiente, en euros:

Compra de mercaderías	53.174,59
Variación existencias mercaderías	259,50
	53.434,09

c) Cargas sociales:

Su desglose en euros es el siguiente:

Seguridad Social a cargo de la empresa	29.997,82
Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00
Becarios	57.071,25
	87.069,07

d) Personal.

El total de la plantilla media, según sus categorías, ha sido durante el ejercicio 2007 el siguiente:

Categoría	Número
Director General	1
Auxiliar administrativo	1
Conserjes	1,67
Becarios	3
Total plantilla	6,67

14. Ingresos por la actividad propia

Los ingresos de la Fundación por la actividad propia del ejercicio 2007, corresponden a subvenciones recibidas por la Fundación para financiar los gastos de funcionamiento de la misma. Dichos ingresos tienen el siguiente desglose:

ORGANISMO	IMPORTE
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y AGUA	286.771,19
OTROS INGRESOS ACTIVIDAD PROPIA	30.950,00
TOTAL	317.721,19

15. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La dotación fundacional, a 31 de diciembre de 2007, se encontraba materializada en cuentas de tesorería e inversiones financieras temporales.

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones es la siguiente:

Ejercicio	Ingresos Brutos	Gastos necesarios	Impuestos	Diferencia	Importe destinado fines propios (%)	
2003	95.317,89	95.317,89	0,00	0,00	---	---
2004	123.885,65	123.885,65	0,00	0,00	---	---
2005	332.659,68	332.659,68	0,00	0,00	---	---
2006	316.950,20	316.950,20	0,00	0,00	---	---
2007	488.965,34	488.965,34	0,00	0,00	---	---

Ejercicio	Gastos Administración	Importe destinado a Dotación Fundacional
2003	0,00	0,00
2004	0,00	0,00
2005	0,00	0,00
2006	0,00	0,00
2007	0,00	0,00

16. Otra información

Los miembros del Patronato no han recibido ni devengado remuneraciones durante el ejercicio por ningún concepto.

No existen anticipos o créditos concedidos al conjunto de miembros de los órganos de la Fundación vigentes al 31 de diciembre de 2007.

No existen obligaciones en materias de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales de los órganos de la Fundación.

17. Información sobre Medio Ambiente

En el presente ejercicio no han sido incorporados al inmovilizado material elementos cuyo fin sea la minimización del impacto ambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

En el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos ordinarios o extraordinarios, cuya finalidad haya sido la protección y mejora del medio ambiente.

En el presente ejercicio no ha sido dotada ni aplicada cantidad alguna relativa a provisiones que pudieran cubrir riegos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

De acuerdo con el principio de prudencia, no se ha producido ninguna contingencia relacionada con la protección y mejora del medio ambiente, incluso riesgos que debieran

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

transferirse a otras entidades, por lo que no ha sido preciso en el presente ejercicio dotación alguna a la "Provisión para actuaciones medioambientales".

No existen responsabilidades de naturaleza medioambiental ni compensación alguna a recibir de terceros.

En el presente ejercicio no se han recibido subvenciones cuya naturaleza sea medioambiental, ni obtenido ingresos producidos como consecuencia de actividades relacionadas con el medioambiente.

18. Plan de actuación

La entidad ha cumplido a grandes rasgos los objetivos planteados en el plan de actuación aprobado por el Patronato con fecha 12 de enero de 2007, siendo los aspectos más significativos a destacar:

1. Convocatoria de ayudas a becas y proyectos de investigación ligadas a diferentes convenios de colaboración entre la Fundación y las Universidades Politécnica de Cartagena y de Murcia, para la realización de actividades conjuntas de investigación en recursos hídricos.
2. Organización de actos de divulgación de los conocimientos científicos:
 - Jornadas: Régimen Jurídico del Traspase Tajo-Segura.
 - Curso de Caudales de Avenida con Hec-hms y Geo-hms.
 - Modelación de Ríos con Hec-ras y Geo-ras: Régimen permanente ID.

19. Cuadro de financiación

Los cuadros de financiación correspondiente a los ejercicios 2006 y 2007, son los siguientes:

APLICACIONES	2007	2006	ORÍGENES	2007	2006
Adquisiciones de inmovilizado	279.632,45	130.314,28	Aportaciones	---	---
Cancelación o traspaso a corto Plazo de deuda a largo plazo	0,00	0,00	Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	279.764,93	132.021,74
Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	0,00	0,00	Deudas a largo plazo	---	---
			Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	0,00	0,00
TOTAL APLICACIONES	130.314,28	130.314,28	TOTAL ORÍGENES	132.021,74	132.021,74
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (Aumento del capital circulante)	132,48	1.707,46	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (Disminución del capital circulante)	---	---

FUNDACIÓN INSTITUTO EUROMEDITERRÁNEO DEL AGUA
Memoria abreviada del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	2007		2006	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias	---	259,50	259,50	---
Deudores	764.439,47	---	---	24.903,63
Acreedores	---	785.931,77	---	273.957,52
Inversiones financieras temporales	---	680.698,22	---	---
Tesorería	748.582,50	---	300.436,08	---
Ajustes por periodificación	---	46.000,00	---	126,97
TOTALES	1.513.021,97	1.512.889,49	300.695,58	298.988,12
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	132,48	---	---	1.707,46

La conciliación entre los saldos de las cuentas de pérdidas y ganancias y los recursos procedentes de las operaciones mostrados en los cuadros de financiación, expresada en euros, es el siguiente:

CORRECCIONES AL RESULTADO DEL EJERCICIO	2007	2006
Resultado del ejercicio	0,00	0,00
Dotaciones a la amortización	28.973,77	5.149,53
Subvenciones de capital traspasadas a resultados	(28.973,77)	(5.149,53)
RECURSOS APLICADOS A LAS OPERACIONES	---	---

20. Otra información exigible por la Ley 49/2002

Cuenta	Importe Total de la Cuenta	Actividad Fundacional		Explotación Económica1		Explotación Económica2		Otros tipos de rentas	Importe Exento	Artículo	Importe No Exento
		%	Euros	%	Euros	%	Euros				
Cuotas de usuarios											
Ingresos de promociones, patrocinios y colaboraciones											
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	286.771,19	100	286.771,19						286.771,19	6.1º.C) Ley 49/2002	
Ventas y otros ingresos	37.384,18		37.384,18						37.384,18	6.1º.B) Ley 49/2002	
Aumento de existencias											
Ingresos accesorios											
Subvenciones afectas a la actividad mercantil											
Exceso de provisiones											
Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado											
Ingresos financieros	135.834,75	100	135.834,75						135.834,75	6.2º Ley 49/2002	
Beneficios de enajenación de inmovilizado											
Subvenciones, donaciones y legados de capital	28.973,77	100	28.973,77						28.973,77	6.1º.C) Ley 49/2002	
Ingresos extraordinarios	1,45	100	1,45						1,45	6.2º Ley 49/2002	
Ingresos de ejercicios anteriores											
TOTAL INGRESOS ...	488.965,34		488.965,34						488.965,34		

	Importe		Actividad		Explotación		Explotación		Otros tipos de	Importe Exento	Artículo	Importe
	Total de la	%	Fundacional	%	Económica1	%	Económica2	%	rentas			
	Cuenta		Euros		Euros		Euros		Euros			
Ayudas monetarias y otros	172,28	100	172,28							172,28	7.3º Ley 49/2002	
Aprovisionamientos	53.434,09	100	53.434,09							53.434,09	7.3º Ley 49/2002	
Gastos de personal	208.922,10	100	208.922,10							208.922,10	7.3º Ley 49/2002	
Dotación amortización inmovilizado	28.973,77	100	28.973,77							28.973,77	7.3º Ley 49/2002	
Otros gastos	197.463,10	100	197.463,10							197.463,10	7.3º Ley 49/2002	
Variación provisiones de la actividad												
Gastos financieros y asimilados												
Variación de las provisiones de inversiones financieras												
Variación de la provisión de inmovilizado												
Pérdidas procedentes del inmovilizado												
Gastos extraordinarios												
Gastos y pérdidas ejercicios anteriores												
Impuesto sobre Beneficios												
TOTAL GASTOS ...	488.965,34		488.965,34							488.965,34		

Descripción de la inversión	Importe Invertido		Actividad Fundacional	Explotación Económica1		Explotación Económica2		Otros tipos de rentas	Importe Exento	Artículo	Importe No Exento
			Euros	%	Euros	%	Euros	%			
APLICACIONES INFORMÁTICAS	13.000,12	100	13.000,12						13.000,12	7.3º Ley 49/2002	
INSTALACIONES TÉCNICAS	6.203,45	100	6.203,45						6.203,45	7.3º Ley 49/2002	
MOBILIARIO	56.073,34		56.073,34						56.073,34	7.3º Ley 49/2002	
EQU.PROCESOS INFORMACION	152.247,44	100	152.247,44						152.247,44	7.3º Ley 49/2002	
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	15.071,00	100	15.071,00						15.071,00	7.3º Ley 49/2002	
OTRO INMOVILIZADO	37.037,10	100	37.037,10						37.037,10	7.3º Ley 49/2002	
TOTAL INVERTIDO ...	279.632,45		279.632,45						279.632,45		

**RETRIBUCIONES SATISFECHAS POR LA FUNDACIÓN A SUS PATRONOS,
REPRESENTANTES O MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO**

NOMBRE Y NIF DEL PATRONO	CONCEPTO POR EL QUE SE LE RETRIBUYE	IMPORTE ABONADO
N/A	N/A	N/A

PARTICIPACION EN SOCIEDADES MERCANTILES

NOMBRE DE LA SOCIEDAD	N/A
N.I.F.	N/A
CAPITAL TOTAL DE LA SOCIEDAD	N/A
CAPITAL DE TITULARIDAD DE LA FUNDACION:	N/A
PORCENTAJE DE PARTICIPACION:	N/A

**CONVENIOS DE COLABORACION EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE
INTERES GENERAL SUSCRITOS POR LA FUNDACION**

ENTIDAD COLABORADORA	N/A
N.I.F.	N/A
ACTIVIDAD DE INTERES GENERAL	N/A
IMPORTE PERCIBIDO	N/A



**ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE MECENAZGO DESARROLLADAS POR
LA FUNDACION**

Descripción de la actividad desarrollada.

El objeto de la Fundación según sus Estatutos es:

1. Propiciar y adoptar las decisiones pertinentes que hagan posible el eficaz funcionamiento del Instituto Euromediterráneo de Hidrotecnia, dotándolo de los medios técnicos, humanos y económicos adecuados, aportando las fuentes de financiación necesarias para la consecución de sus objetivos.
2. Establecer una red de cooperación entre centros e instituciones públicas y privadas de la Unión Europea, de los países miembros del Consejo de Europa y de los restantes de la Cuenca Mediterránea, para el estudio de los recursos hídricos y la investigación de nuevas tecnologías del agua.
3. Serán temas de desarrollo preferente el inventario de recursos hídricos, el estudio de la protección, uso y gestión de los mismos, caracterización de regímenes fluviales y unidades hidrogeológicas, sequías e inundaciones, hipótesis de incidencias de supuestos cambios climáticos, el deterioro del medio, contaminación de aguas epigeas y subterráneas, sobreexplotación de acuíferos, empleo de recursos no convencionales, revisiones acerca de la evolución en volumen y estructura de la demanda de agua, coste y precio del recurso, y mejora de las tecnologías de captación, dosificación del consumo y gestión del recurso, y mejora de las tecnologías de captación, dosificación del consumo y gestión de los recursos hídricos, sobre la base de la colaboración interdisciplinar e internacional para abordar los referidos problemas.
4. Promover y fomentar actividades de investigación, desarrollo y de innovación tecnológica, dirigidas a contribuir en la búsqueda de soluciones a los problemas relacionados con el agua y sus usos.
5. Descubrimiento y análisis que se traduzcan en aplicaciones prácticas con el nacimiento de un foco tecnológico capaz de interesar a la industria relacionada con el agua, en sus investigaciones dedicadas a la tecnología, para el aprovechamiento de la transferencia de conocimientos.
6. El Instituto Euromediterráneo de Hidrotecnia, por ser un proyecto de carácter internacional, será independiente de influencias políticas. Su principal objetivo consistirá en relacionarse con centros de parecida naturaleza en el intercambio de experiencias.
7. En el ámbito de la investigación, el Instituto podrá desarrollar programas simultáneos de notorio interés público, de carácter internacional y que redunden directa o indirectamente en beneficio de la humanidad, con las limitaciones y aprobación que el Consejo Científico dictamine.
8. Anualmente, convocado y supervisado por la UNESCO, se celebrará un concurso limitado de selección de becarios entre licenciados y expertos relacionados con el agua y el medio ambiente, que durante un año académico, realizarán un curso de alta capacitación dentro de la sede del Instituto. También, se impartirán cursos de formación de técnicos en gestión del



agua dirigida a la formación de profesionales de países con bajo nivel técnico y en vías de desarrollo.

9. De igual modo abordará el estudio y mejora de las técnicas de reciclaje, ingeniería hidrológica, recursos hídricos, gestión del agua, desalación, tecnología hidráulica en conducciones, válvulas y otras tecnologías, irrigación, abastecimiento urbano, depuración y otros temas específicos.
10. Organización de reuniones y encuentros internacionales, simposium, foros, conferencias, que supongan discusión, crítica e intercambio de ideas entre expertos internacionales, en relación con la gestión y tecnologías del agua.
11. La Fundación podrá gestionar proyectos o programas que le encomienden los departamentos del Gobierno regional o la Administración del Estado competentes en materia de industria, tecnología, planificación hidrológica y medio ambiente, o actuar como entidad colaboradora en dichas iniciativas, así como desarrollar proyectos financiados por la Comunidad Europea en el marco de sus programas tecnológicos y medioambientales.

PREVISION ESTATUTARIA EN EL CASO DE DISOLUCION

Artículo de los Estatutos:

Artículos 32 y 33.

Contenido de los artículos:

Art. 32.- Fusión y/o extinción de la Fundación.- La Fundación tiene duración ilimitada, no obstante, el Patronato por mayoría de votos presentes en reunión validamente constituida al efecto podrá proponer su fusión a otra Fundación o acordar su extinción, pero sólo en los términos previstos y por las causas fijadas por la legislación vigente.

Art. 33.- Destino del patrimonio en caso de extinción.- La extinción de la Fundación pondrá fin a las actividades ordinarias y determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se llevará a cabo por el Patronato bajo el control del Protectorado. Podrán nombrarse gestores encargados de ejecutar las decisiones que con relación a la liquidación del patrimonio haya adoptado el Patronato.

Efectuada la total enajenación de los elementos que integran el patrimonio, se liquidarán todas las deudas existentes, siguiendo el orden de prelación establecido en la legislación vigente.

Una vez liquidadas las deudas, el saldo en metálico resultante, si lo hubiere, revertirá a cualquier entidad sin ánimo de lucro con fines iguales a los de la Fundación extinta a cuyo efecto se faculta al Patronato para determinar el destino concreto de los mismos, salvo las cantidades aportadas en concepto de dotación, o adscritas a la ejecución del algún proyecto, por las Administraciones Públicas, que en todo caso se reintegrarán a la tesorería de origen.



PATRONATO DE LA FUNDACIÓN

Patronato durante el ejercicio económico 2007:

- D. Adolfo Fernández Aguilar.
- D. José Antonio Lozano Teruel
- D. Antonio Cerdá Cerdá como Presidente de la Fundación.
- D. Carlos Egea Krauel.
- D. Benito Mercader León.
- D. Miguel Angel Cámara Botia.
- D. Juan González Palomino.
- D. Antonio Gil Oncina.
- D. Terry Davis.
- D. José Ramón García Antón

Nota: Actúa como Presidente D. Antonio Cerdá Cerdá como miembro de mayor edad de Patronato y por la vinculación de la Consejería de Agricultura y Agua con la Fundación, según acuerdo mayoritario y previsión normativa en órganos colegiados.

INVENTARIO BIENES DE LA FUNDACIÓN

Descripción	Importe
SOFTWARE INFORMÁTICO	13.404,96
INSTALACIONES	6.203,45
MOBILIARIO	5.598,74
CENTRAL TELEFONICA LG MOD IPLKD-20	4.090,46
MOBILIARIO NUEVAS INSTALACIONES	163.635,75
EQUIPOS DE PROCESOS INFORMACION	5.609,24
PORTATIL TOSHIBA M30 801	2.919,09
PORTATIL SAMSUNG Q30	2.028,95
EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO NUEVAS INSTALACIONES	159.120,02
VEHICULO FUNDACION	15.071,00
MATERIAL BIBLIOTECA	11.788,83
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	38.957,64
TOTAL	428.428,13



FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, la FUNDACION INSTITUTO EUROMEDITERRANEO DEL AGUA ha formulado las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, así como liquidación del presupuesto de ingresos y gastos) de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007.

Asimismo declaran firmado de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas números 1 al 20.

Murcia, 31 de marzo de 2008.



D. Antonio Martínez Nieto
Secretario

VºBº



D. Antonio Cerdá Cerdá
Presidente